

ACTA N°003-2026-CAR.TACNA

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA 2026

Siendo las 09:33 horas del día martes 22 de abril de 2026, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna (CAR Tacna) en el Salón Consistorial del Gobierno Regional de Tacna, y contándose con el quórum respectivo, se dio inicio a la III Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2026.

1. QUORUM:

La secretaría técnica procede a verificar el quórum que exige el Reglamento interno, se verifica la asistencia de 28 instituciones pertenecientes a la CAR Tacna, siendo un total de 30 participantes, quedando válidamente instalada la presente sesión, con la asistencia de lo siguientes miembros:

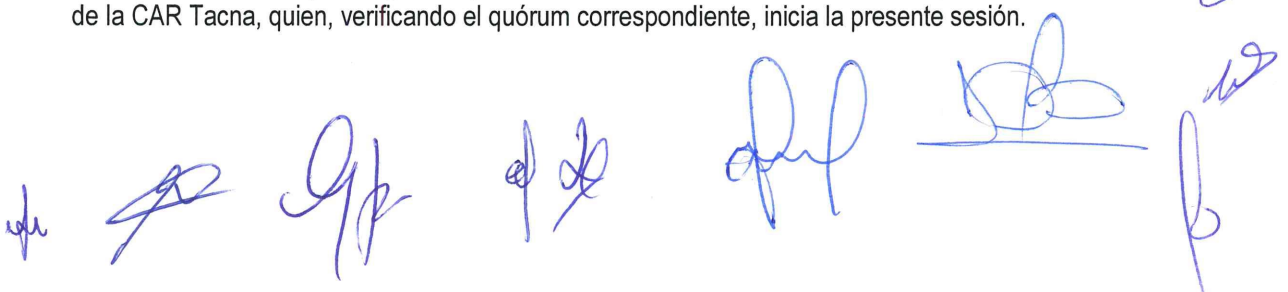
Tabla N° 01. Asistencia de miembros acreditados de la Comisión Ambiental Regional – CAR TACNA

NOMBRE		INSTITUCIÓN
1.	Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro	Secretaría Técnica de la CAR - Subgerencia de Gestión Ambiental - Gobierno Regional de Tacna
2.	Jaime Carpio Camacho	Presidente de la CAR - Gobierno Regional de Tacna
3.	Jeremy Valdiviezo Chiri	Ejército del Perú – 3a Brigada de Caballería - Tacna
4.	Yolanda Escobar Quinteros	Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente
5.	Carola Rodriguez Valdivia	Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente
6.	Milagros Herrera Rojas	Universidad Privada de Tacna
7.	Percy Zamata Gonzales	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
8.	Dennis Catunta Mamani	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL – Unidad Zonal Tacna
9.	Guadalupe Miranda Espinoza	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI - Dirección Zonal 7
10.	José A. Calizaya Anco	Administración Local de Agua Caplina - Locumba
11.	Anty Luis Coronado Mamani	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua - Tacna – ATFFS MOQUEGUA - TACNA
12.	Janeth Karina Tesillo Choque	Dirección Regional de Salud

13.	Jaime Arsenio Parihuana Choque	Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna
14.	Ana Leticia J. Llerena Meza	Dirección Regional de la Producción
15.	Jenis Laura Cazorla Galdos	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
16.	Herminia Sarmiento Chambi	Universidad Latinoamericana CIMA
17.	César Choque Conisilla	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
18.	Jacinto Luis Flor Chavez	Dirección Regional de Agricultura
19.	Alvaro Saul Obando Navarro	Fuerza Aérea del Perú – Agrupamiento Aéreo de Tacna
20.	Zenón Pacoricona Sanga	Proyecto Especial “Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna” – PET
21.	Erika Calderon Vasconsuelo	Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento – EPS TACNA
22.	Franchesca Dominik Teci Mamani	Red Universitaria Ambiental de la Universidad Privada de Tacna – RUA UPT
23.	Gilmer Ramos Ortega	Gerencia General Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre
24.	Giancarlo Manuel Franco Díaz	Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento – SUNASS - Oficina Desconcentrada de Servicios (ODS) de Tacna
25.	Víctor Alexander Lun Pun Torres	Marina de Guerra del Perú – Capitanía de Puerto de Ilo
26.	Carlos Cambillo Castro	Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Caplina – Locumba
27.	Carmen Elvia Quispe Quispe	Dirección Regional de Educación
28.	Ygor Sanz Ludeña	Instituto del Mar del Perú – IMARPE
29.	Elizabeth Maria Cruz Escalante	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA – Oficina Desconcentrada de Tacna
30.	Patricia Camacho Lurita	Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Preside la sesión la Blga. Mblga. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro, en su calidad de secretaria técnica de la CAR Tacna, quien, verificando el quórum correspondiente, inicia la presente sesión.



3. CORRESPONDENCIA

Remitida:

OFICIO N° 009-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde solicita a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional la reserva del Salón Consistorial (7mo piso) para la realización de la III Sesión Ordinaria de la CAR.

OFICIO N° 010-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde se solicita a la Oficina de Tecnología de la Información apoyo con equipos de proyección para la realización de la III Sesión Ordinaria de la CAR.

OFICIO CIRCULAR N° 007-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde se invita a los integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna a participar de la III Sesión Ordinaria.

Recibida:

OFICIO N° 974-2026-EEPASO-DESA/DR-DEST/GOB.REG.TACNA, donde la Dirección Regional de Salud remite la información del personal acreditado para la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

OFICIO N° 033-2026-MIDAGRI-INIA-EEA-TACNA, donde la Estación Experimental Agraria Tacna, remite la información del personal acreditado para la Comisión Ambiental Regional de Tacna.

OFICIO N°01-2026-RUA-UPT, donde la representante de la RUA UPT, solicita la dispensa a participar de la III sesión ordinaria

MEMORÁNDUM N°001-2026-CAR.TACNA, donde el presidente de la CAR designa a la secretaria técnica para que presida la III sesión de la CAR.

4. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se cumplieron los acuerdos de la sesión anterior.

5. INFORMES

No se presentaron informes durante la III Sesión Ordinaria de la CAR.

6. ORDEN DEL DÍA

Agenda:

- Validación del documento de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Región Tacna al 2050.
- Validación de la propuesta del Reglamento del Servicio de Información Ambiental Regional Tacna.
- Presentación de "La implementación al éxito: La experiencia ganadora del Gobierno Regional de Tacna en el modelo EcolP 1era etapa".

Desarrollo:

Primer punto de agenda: Validación del documento de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Región Tacna al 2050

La Blga. Marisel Giuliana Flores Quispe responsable del desarrollo de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB) presentó el proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Región Tacna al 2050. Durante su exposición, explicó que dicho proceso se inició con la fase cero, la cual consistió en declarar de interés regional la formulación de la ERDB mediante Ordenanza Regional. Asimismo, señaló que, como parte de este proceso se conformó el Grupo Técnico Regional, encargado de elaborar el diagnóstico del estado situacional de la Diversidad Biológica, el cual incluye el listado y la categorización de especies a nivel nacional e internacional, así como las fases posteriores de acuerdo a lo establecido en la Guía para la elaboración o actualización de las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica.

Seguidamente, el Blgo. Juan Carlos Suaña Paco, integrante del equipo técnico, expuso las principales amenazas identificadas en el documento, tales como el cambio de uso de suelo, el desarrollo urbano y los conflictos con algunas especies en la zona altoandina, en concordancia con lo señalado en el Plan Maestro del ACR Vilacota

Maure. Asimismo, presentó parte de los objetivos estratégicos regionales, los cuales fueron complementados por la Blga. Marisel Flores en la continuación de la exposición.

Concluida la presentación, se abrió un espacio para comentarios y aportes de los participantes. En ese contexto, la Prof. Carola Rodríguez Valdivia felicitó el trabajo realizado y destacó la importancia del instrumento, señalando que responde a diversas problemáticas ambientales de la región. Asimismo, expresó su preocupación por la adecuada implementación del documento, especialmente en lo relacionado con el crecimiento urbano y el rol de las municipalidades, recomendando que la estrategia sea difundida a las instituciones para garantizar su cumplimiento y sostenibilidad en el tiempo.

En respuesta, el Blgo. Juan Carlos Suaña Paco señaló que, en las visitas realizadas a municipalidades distritales y provinciales, se ha observado que existen áreas destinadas a parques y jardines; sin embargo, en muchos casos estas son modificadas para otros usos, lo que evidencia que su conservación depende en gran medida de la voluntad política. En ese sentido, indicó que es necesario que estas decisiones se enmarquen en instrumentos de planificación como la ERDB, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida.

En una segunda intervención, la Prof. Carola Rodríguez reiteró que las autoridades deben velar por la conservación de los espacios naturales y la adecuada planificación del desarrollo urbano. Advirtió la pérdida de biodiversidad en algunas zonas y enfatizó la necesidad de contar con una planificación estratégica a largo plazo, con enfoque al 2050, que permita preservar estos espacios en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, hizo referencia a la importancia de atender problemáticas como el tratamiento de aguas residuales.

Por su parte, la Blga. Mblga Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro señaló que el tema del relleno sanitario constituye una problemática latente en la región, por lo que informó que se ha recibido una invitación del Ing. Parihuana para realizar una visita técnica al futuro relleno sanitario, con el fin de conocer su estado y la forma en que se viene trabajando técnicamente. Asimismo, respecto al Plan de Desarrollo Urbano (PDU), indicó que la Municipalidad Provincial viene actualizando dicho instrumento, por lo que consideró pertinente evaluar si se está incorporando el enfoque ambiental abordado en la presente sesión, y de no ser así, propuso que se invite a los responsables para brindar mayores alcances. Finalmente, señaló que el desarrollo urbano no debe entenderse solo como infraestructura, sino también como la conservación de áreas verdes, precisando que todo proyecto debe contar con certificación ambiental y que las estrategias regionales deben estar alineadas con el Plan de Desarrollo Concertado, a fin de garantizar una planificación articulada en la región.

El Ing. Jaime Arsenio Parihuana Choque, por su parte, felicitó al equipo técnico por la elaboración del documento, señalando que existen diversos instrumentos técnicos que muchas veces no son tomados en cuenta en la formulación de proyectos de inversión pública. Indicó que no se trata únicamente de voluntad política, sino del respeto a documentos técnicos donde ya se establecen áreas definidas que no pueden ser modificadas arbitrariamente. Asimismo, informó que la Municipalidad Provincial se encuentra en la fase final de actualización del PDU, por lo que consideró pertinente invitar a los responsables para que expongan los avances en una próxima sesión. También señaló los avances en la gestión de residuos sólidos, indicando que se viene trabajando en el tratamiento de áreas degradadas y en la implementación progresiva de celdas transitorias, así como la futura ejecución de un nuevo relleno sanitario, resaltando la importancia del cumplimiento normativo y de la articulación con los instrumentos de planificación.

El Blgo. Anty Luis Coronado Mamani se sumó a las felicitaciones al equipo técnico, destacando que a diferencia de documentos anteriores, este proceso ha sido más participativo dentro de la Comisión Ambiental Regional. Señaló que en el pasado algunos documentos técnicos quedaron sin mayor alcance ni implementación, mientras que en este caso se espera una mayor proyección y uso como insumo para la formulación de proyectos. Asimismo, indicó que este documento, al ser validado por la comisión y posteriormente por el Ministerio del Ambiente, tendrá mayor alcance y utilidad, por lo que expresó su interés en contar con la versión final para su uso técnico e institucional.

Concluidas las intervenciones, se procedió a la validación del documento, quedando validada la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Región Tacna al 2050.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Segundo punto de agenda: Validación de la propuesta del Reglamento del Servicio de Información Ambiental Regional Tacna

El Ing. José Vicente Jiménez Mamani presentó la propuesta del Reglamento del Sistema de Información Ambiental Regional Tacna (SIAR Tacna), señalando que su finalidad es regular la gestión integral de la información ambiental mediante su sistematización, acceso, uso y disponibilidad pública. Indicó que el sistema se enmarca en la normativa nacional y regional existente, y que se sustenta en principios como legalidad, transparencia, interoperabilidad, eficiencia, participación ciudadana y gobernanza ambiental. Asimismo, detalló que el SIAR permite integrar información documental, estadística y geoespacial sobre temas como biodiversidad, calidad ambiental, cambio climático y gestión de riesgos, articulando a las instituciones a través de mecanismos de interoperabilidad. Finalmente, destacó que la plataforma busca modernizar la gestión de la información ambiental mediante el uso de tecnologías digitales, inteligencia artificial y acceso abierto, e invitó a las instituciones a compartir información relevante para fortalecer el sistema.

Concluida la exposición, la Blga. Mblga Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro señaló que el reglamento permitirá continuar con las acciones planificadas en materia de gestión ambiental. Indicó que la Estrategia de Cambio Climático ya se encuentra subida al SIAR Tacna y que el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 – Región Tacna, así como la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Región Tacna al 2050, serán subidos progresivamente al SIAR Tacna una vez aprobados por el Consejo Regional, a fin de garantizar su acceso público.

Finalmente, no habiendo comentarios adicionales, se procedió a la validación de la propuesta del Reglamento del Servicio de Información Ambiental Regional Tacna, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la CAR. Con ello continuar con las gestiones administrativas correspondientes para su aprobación final mediante Decreto Regional.

Tercer punto de agenda: Presentación de “La implementación al éxito: La experiencia ganadora del Gobierno Regional de Tacna en el modelo EcolP 1era etapa”

La Blga. Mblga Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro, representante de la Comisión Ambiental Regional (CAR) Tacna y secretaria técnica del Comité de Ecoeficiencia del Gobierno Regional de Tacna, presentó la experiencia del Modelo EcolP 2025 titulado “De la implementación al éxito: la experiencia ganadora del Gobierno Regional de Tacna en el Modelo EcolP – 1era etapa”. Durante su exposición, dio a conocer el proceso desarrollado por el Gobierno Regional de Tacna durante el año 2025, destacando su participación en la implementación del modelo de ecoeficiencia, el cual permitió que la institución fuera reconocida por el Ministerio del Ambiente el 07 de junio en la ciudad de Lima.

Asimismo, indicó que participó en un panel de discusión donde expuso los principales desafíos y aprendizajes en la implementación del modelo EcolP en la región. Señaló además que se presentaron los pasos para su correcta aplicación, incluyendo la elaboración de reportes, desarrollo de actividades y sesiones organizadas en una línea de tiempo. De igual forma, expuso las activaciones realizadas durante el año 2025, evidenciando el compromiso institucional con la ecoeficiencia, y presentó un resumen general de las acciones ejecutadas que consolidan al Gobierno Regional de Tacna como una experiencia exitosa en la implementación del modelo EcolP.

Concluida la ponencia, la Dra. Herminia Sarmiento Chambi felicitó la exposición y destacó la importancia del trabajo realizado, señalando que este tipo de iniciativas contribuyen a la educación ambiental tanto en el sector público como privado. Asimismo, mencionó experiencias personales relacionadas con la reducción de residuos plásticos en espacios educativos, como el uso de materiales reutilizables en reemplazo de plásticos, resaltando la importancia de promover cambios de hábitos para la reducción de la contaminación. Finalmente, hizo una observación respecto al uso de términos en lenguas originarias, señalando la necesidad de emplear adecuadamente las denominaciones en aimara para evitar distorsiones lingüísticas, recomendando el cuidado en su uso para no afectar su significado cultural.

Seguidamente, el Blgo. Anty Coronado señaló que, en el marco del reconocimiento obtenido, debería promoverse también un cambio de conducta en los trabajadores, resaltando la importancia de acompañar las acciones de ecoeficiencia con prácticas sostenibles. Asimismo, mencionó la necesidad de fortalecer el uso de herramientas digitales en la gestión institucional, reduciendo el consumo de papel mediante la implementación de procesos digitales, e indicó que sería importante conocer si en el Gobierno Regional de Tacna se vienen aplicando estas medidas de forma sistemática.

La Blga. Nathalie Torres respondió que, para la tramitación de viáticos se requiere la firma de múltiples documentos, generando un alto consumo de papel. Señaló que dentro del plan de ecoeficiencia institucional se contemplan programas de minimización de residuos sólidos, agua, papel, energía y combustible, los cuales buscan reducir progresivamente el impacto ambiental. Asimismo, indicó que existen experiencias de otras instituciones que han logrado reducciones significativas en consumo de recursos mediante la implementación de estos programas, y que el Gobierno Regional de Tacna viene trabajando en esa misma línea. Añadió que recientemente se tomó conocimiento de incentivos vinculados al uso de bicicleta para el traslado laboral, los cuales se están evaluando para su implementación. Finalmente, señaló que existe una directiva de "cero papel", la cual se encuentra en proceso de fortalecimiento para su cumplimiento efectivo y evaluación de resultados al cierre del año.

El Ing. Zenón Pacoricona Sanga manifestó que existe un avance en la implementación de medidas de digitalización; sin embargo, observó que aún persiste el uso excesivo de documentación física, llegando en algunos casos a duplicarse o triplicarse las copias de los expedientes, lo que incrementa innecesariamente el consumo de papel. Señaló que, pese a la existencia de formatos y sistemas digitales, aún no se ha logrado su implementación plena.

Al respecto, la Blga. Nathalie Torres indicó que muchas normas y directivas ya existen, pero no siempre son aplicadas debido al desconocimiento o falta de implementación en las instituciones, resaltando la necesidad de reforzar su cumplimiento.

Por su parte, el Ing. Jaime Parihuana felicitó la iniciativa y señaló que estos reconocimientos deben servir como incentivo para fortalecer el compromiso ambiental. Asimismo, indicó que estas acciones deben replicarse en la vida cotidiana y en la ciudadanía, promoviendo un cambio de conducta en el manejo de residuos y el cuidado del ambiente, considerando que la generación de residuos sólidos en la región es significativa, por lo que es necesario fortalecer la educación ambiental y el cumplimiento normativo.

La Ing. Guadalupe Miranda felicitó al Gobierno Regional de Tacna por el reconocimiento obtenido, señalando que constituye un logro importante a nivel nacional. Asimismo, destacó la importancia de replicar estas experiencias en instituciones educativas, considerando que los estudiantes son actores clave en la formación de conciencia ambiental. Indicó que sería importante coordinar estas acciones con la Dirección Regional de Educación para su implementación en colegios, con el acompañamiento técnico correspondiente.

Al respecto, la Blga. Nathalie Torres indicó que ya se ha realizado la coordinación con la Dirección Regional de Educación para llevar a cabo capacitaciones y asistencia técnica en instituciones educativas, señalando que próximamente se iniciarán estas actividades con diversos centros educativos.

La Ing. Jenis Laura Cazorla Galdos felicitó la presentación realizada y consultó sobre la existencia de mecanismos de reconocimiento o incentivos para el sector privado en materia ambiental, señalando la importancia de promover su participación en la gestión ambiental, más allá del sector público.

Al respecto, la Blga. Nathalie Torres indicó que el Modelo EcolP permite la participación tanto de entidades públicas como privadas, mencionando que en experiencias previas se ha contado con la participación de empresas privadas a nivel nacional. Asimismo, señaló que, en el marco de las acciones de ecoeficiencia,

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

se viene trabajando en la elaboración de un plan que no solo abarque instituciones educativas y universidades, sino también otros sectores como el rubro de restaurantes. En ese sentido, recordó experiencias anteriores en las que se reconoció a establecimientos que implementaban buenas prácticas ambientales, como la reducción del uso de bolsas plásticas, mediante la entrega de productos en materiales más sostenibles como papel. Finalmente, indicó que se viene evaluando retomar este tipo de iniciativas en coordinación con la Dirección de Turismo, incorporando además enfoques de economía circular, con la finalidad de ampliar progresivamente la participación de distintos sectores en las acciones de ecoeficiencia y gestión ambiental.

7. PEDIDOS

- Gestionar la visita al botadero municipal por parte de todos los integrantes de la CAR.
- Solicitar a la Municipalidad Provincial de Tacna sobre los avances de la Actualización de la PDU.

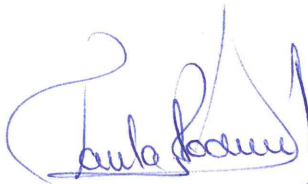
8. ACUERDOS


Los integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna – CAR Tacna, acuerdan lo siguiente:


- Validar por unanimidad el documento final de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Región Tacna al 2050.
- Validar por unanimidad la propuesta del Reglamento del Servicio de Información Ambiental Regional Tacna.

9. CIERRE DE LA SESIÓN

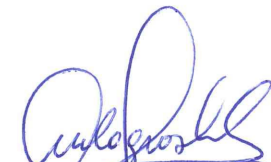
Siendo las 11:40 horas del 22 de abril de 2026, el presidente de la CAR Tacna, da por concluida la III Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2026, procediendo a redactar la presente Acta, así mismo se propone como fecha para la IV Sesión Ordinaria de la CAR Tacna, para el 20 de mayo del 2026, agradeciendo la presencia de todos los presentes a la sesión, se procede a suscribir la presente acta por parte de los asistentes acreditados en señal de conformidad.

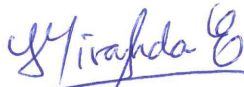

CENTRO CRISTO REY



CENTRO CRISTO REY
Solange Esobar

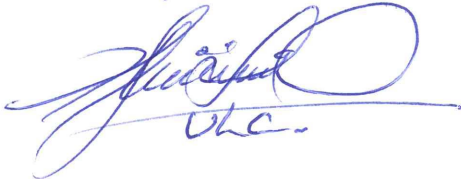

CRISTIAN OS COMERCIO



OFTA TACNA


Universidad Privada
de Tacna.



SENAVAI

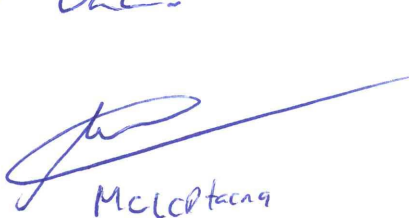

Jeremy Valdovinos
30 Brig Cab

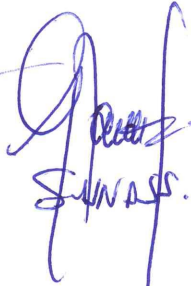

UCA

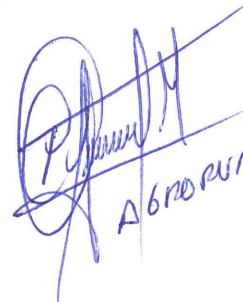

DIRESA-TACNA


RUA UPT


JAIMÉ CARDPIO


MCL TACNA


SINA S.S.


AGRORURAL

ACTA N° 003-2026-CAR.TACNA

DEVCYS
PERCY ZAMATA G.

Gilmer Ramos O.
M.P.B.

Luis Flores
DRET

Zeni Pacheco S.
DRET

Dany L. Cordero A.
SEMPA

Jose Callizaya Soto
DUP C-L

ST. CRUC. CL

Erika Calderon V.
EPS TACNASIA

Carmen Quispe
DRET

SCOP
NATHALIE TORRES

D. Lopez
DIRECJA